

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las catorce horas, del día 10 de Febrero del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791729769001, ubicada en la Vía A Pasaje, Ciudadela Pronobis Machala, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- La COMPAÑIA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA, representada por su Gerente General Señor CASTRO SOCOLA NARCISO DE JESUS, de nacionalidad Ecuatoriano, portador de la cedula de identidad N° 0701184640, declara ser propietario de (799) Setecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$799.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 99.88% del capital suscrito y pagado
- La Señora PALACIOS JORDAN ZOILA RAQUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 0703862540, declara ser propietario de (1) Una acción ordinaria, nominativa de un dólar cada una, equivalente a USD\$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al 0.12% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al periodo 2016.

SEGUNDO.- Informe de la Liquidadora de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

TERCERO.- Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

CUARTO.- Autorización a la Liquidadora, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

Actúa como representante legal la Liquidadora de la Compañía Ing. Lourdes Sanjines Chavez. La Liquidadora dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, la liquidadora declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, al respecto, la liquidadora de la compañía informa a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico no se registraron movimientos económicos, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de la Liquidadora de la Compañía, al respecto toma la palabra la liquidadora, la misma que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía no tuvo movimiento económico en el presente año, esto responde a que la empresa se encuentra dentro de un proceso de disolución y liquidación. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, la Liquidadora informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas a la Abg. Mónica Romero Fajardo, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe, aceptada por parte de los accionistas la intervención de la comisaria, la que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

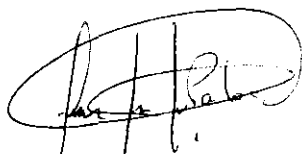
De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización a la Liquidadora de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de

accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar a la Liquidadora, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Liquidadora, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que la Liquidadora, la declara concluida y levantada , siendo las 15h30



LOURDES SANJINES CHAVEZ
LIQUIDADORA



ZOILA RAQUEL PALACIOS JORDAN
ACCIONISTA



NARCISO DE JESUS CASTRO SOCOLA
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA